



ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES

Fecha: 28 de enero de 2013

Hora: 11:30, en convocatoria única

Lugar: Sala de Juntas del edificio B-3

Puntos del orden del día:

Punto único: Autoinforme de Seguimiento del Título de Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales.

Asistentes:

- Rosario Jiménez Espinosa
- José Antonio Carreira de La Fuente
- y con la asistencia de Alfonso María Carreras Egaña (Vicedecano de Calidad y Planificación Estratégica) que actúa como secretario, Fermín Aranda Haro (Decano) y Ginés Alfonso de Gea Guillén (Vicedecano del Título)

Punto único:

Al comienzo de la reunión, el Sr. Secretario realiza una introducción a la Comisión sobre el borrador de autoinforme que se les había enviado, realizado por el equipo de gobierno del Decanato siguiendo las indicaciones recibidas por el Vicerrectorado de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación, y comenta que éste está dividido en cuatro aspectos:

1. Información relativa a la aplicación del Sistema Interno de Garantía de la Calidad
2. Información referida a los indicadores
3. Tratamiento dado a las recomendaciones del informe de verificación y a los sucesivos informes de seguimiento
4. Modificaciones introducidas en el título. Aunque las modificaciones a las que se refiere este apartado serán tramitadas directamente por el Vicerrectorado a través de la aplicación RUCT, para las modificaciones “sustanciales”, o a través de los informes de seguimiento para las “no sustanciales” mediante la aplicación ISOTools.

Después de esto, se entró en la discusión del citado borrador en el que se incluyeron diferentes modificaciones propuestas por los miembros de la Comisión, tras lo cual fue aprobado por asentimiento para su remisión a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

Con los datos de la evaluación y análisis del apartado 1.1.2. del autoinforme de seguimiento del Grado se elabora, igualmente, el informe de la comisión de calidad sobre los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado.

También se informó que el autoinforme, tras su aprobación en la Comisión de Calidad del Centro, sería enviado, a través de la plataforma ISOTools, al Vicerrectorado de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación, quien lo sometería a una

auditoría interna antes de devolverlo al Centro para su aprobación por la Junta de Facultad.

Tanto el documento del autoinforme de seguimiento como el del informe de los resultados de las encuestas del alumnado figuran como anexos a esta acta.

Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 12.30 horas del día señalado, de todo lo cual como Secretario doy fe.

Jaén, 28 de enero de 2013

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.

Fdo. Alfonso María Carreras Egaña
Vicedecano de Calidad y Planificación Estratégica